

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 26 de 1983

Visto el presente expediente nº 1983/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa nº 398/83 a los efectos de lograr la provisión de seis volúmenes de repertorios de Anales de Legislación Argentina años 1852-1976, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia (art. 56, inc. 3º, ap g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

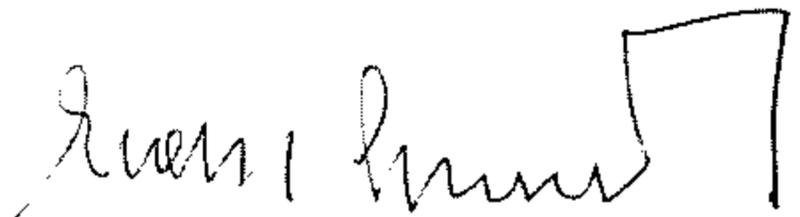
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto // por Acordada nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 398/83 y adjudicar a la firma "LA LEY S.A" -de acuerdo a su presupuesto de fs. 2 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS TRES MIL CIENTO VEINTE (\$ a. 3.120.-).- Neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (P.002) del // Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION